| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA | LAURA MARCELA CASTILLO VILLEGAS | | |
| C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. | 1.014.198.381 | CONTRATO No. | 265-2019 |
| PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019) | | |
| LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) | ARMENIA- GT EJE CAFETERO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos. | A continuación se describen las actividades que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a la obligación contractual:<br>a. En el marco del acompañamiento y la atención de la población en reincorporación del Departamento del Quindío y del Municipio de Pereira, de las 40 personas asignadas, se atendieron 33 personas de manera presencial, de modo tal que se logró atender el 82,5 % de la población asignada en SIR. Las razones por las cuales no se atendieron 8 PER de manera presencial son:<br>o 3 PER sin ubicar.<br>o 2 PER asignados del Entorno Productivo de Panaca (Quimbaya) desde marzo de 2018.<br>o 2 PR no respondieron llamadas ni comunicación escrita.<br>□ Fuente de verificación: registro SIR y planillas de asistencia.<br>b. Desde el 1 al 30 de abril se atendieron 33 personas en proceso de reincorporación en los municipios de Armenia (15), Pereira (2), Montenegro (2) , Quimbaya (3), Pijao (5), Calarcá (3), Buenavista (1) y Córdoba (1), con actividades previamente acordadas en las cuales se orientó sobre la oferta institucional para la atención médica, traslado de IPS, validación de saberes y bachillerato por ciclos, modelo de educación flexible "Maestro Itinerante" UNAD, acceso a Formación para el Trabajo y oferta SENA para el segundo trimestre del año 2019 y trámite de libreta militar.<br>o Fuente de verificación: planilla de atención psicosocial.<br>c. En el marco de la concertación de acciones para el cumplimiento del Documento CONPES 3931 de 2018, se solicitó a SENA el acompañamiento técnico en la formulación de dos proyectos productivos para 4 personas en reincorporación de los municipios de Armenia y Calarcá, en las áreas de confecciones, porcicultura y ganadería.<br>d. Se realizó la formulación y presentación de dos proyectos productivos (emprendimiento) de cuatro (4) personas en reincorporación: un proyecto de panadería en Quimbaya y uno de confecciones en Armenia, los cuales se presentaron el día 5 de abril de 2019 a través de videoconferencia en Skype con la Mesa Técnica de Reincorporación Económica del Grupo Territorial Eje Cafetero.<br>e. Pensión: se logró la vinculación de siete (7) personas en reincorporación a la entidad Colpensiones, a través de la orientación respecto al beneficio acordado en el Decreto Ley 899 de 2017, el diligenciamiento del formulario de afiliación y su envío al GT eje cafetero.<br>f. Bancarización: se tramita solución de caso de no consignación de renta básica de PR con código SIR 60-13031, quien a la fecha no había sido atendido de manera presencial por la ARN. |
| 2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos. | a. Teniendo como referencia la atención presencial a las personas en reincorporación, se solicitó traslado de IPS de dos personas y sus núcleos familiares, con códigos: 60-06699 y 60-11564.<br>b. En el marco del Convenio del Modelo de Educación Flexible de la UNAD, se envió solicitud de pre inscripción para 18 PER ubicadas en los municipios de Quimbaya, Calarcá, Córdoba, Armenia, Pijao y Córdoba con el fin de que continúen su formación académica en educación primaria, básica y media.<br>c. Programa Camino Diferencial de Vida: se atendió y acompañó a dos PR del Programa Camino Diferencial de Vida ubicados en Armenia y Calarcá, brindando asesoría y orientación referente a la formación SENA, realizando seguimiento a la formación académica. También se elaboró hoja de vida y se postuló a una joven a convocatoria laboral de confección de zapatos artesanales en Armenia. Se solicitó el cargue de certificados de Formación Académica y Formación para el Trabajo en SIR. Asimismo, se realiza acompañamiento psicosocial permanente y se consigna en el informe mensual enviado a la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos.<br>d. Registro Nacional de Reincorporación: se diligencia formato de Registro Nacional de Reincorporación con persona con código 60-13031 en el municipio de Quimbaya. Fecha: 25 de abril.<br>e. Seguridad: se realizó acompañamiento a PR con caso de alto riesgo de seguridad ubicada en Armenia, elaborando acta de reunión en la cual manifestó su voluntad de no iniciar la ruta de denuncia de su caso ante Fiscalía, UNP y Policía. Fecha: 6 de abril.<br>Fuente de verificación: planillas de atención psicosocial, ficha de seguimiento mensual enviada por correo electrónico. |
| 3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos. | a. En el marco de la asignación de proyectos productivos individuales de acuerdo a la Resolución 3207 de 27 de agosto de 2018, se brindó asesoría para ingreso a la ruta de proyectos productivos de 6 personas en reincorporación, así como se diligenciaron los formatos de presentación de proyecto productivo individual de tipo asociativo para 4 PR, y se acompañó la presentación del proyecto el 5 de Abril a través de video llamada. También se realizaron los ajustes a los documentos desués de la primera revisión del proyecto.<br>b. En el Modelo de Educación Flexible de la UNAD mediante el cual se pretende convalidar saberes académicos para adultos, se inscribieron 18 PR del Quindío, en los municipios de Armenia (4), Buenavista (1), Calarcá (5), Córdoba (1), Filandia (1), Pereira (2), Quimbaya (2), Pijao (4).<br>Fuente de verificación: planillas de asistencia psicosocial y correo electrónico. |

| ARN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA | LAURA MARCELA CASTILLO VILLEGAS | | |
| C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. | 1.014.198.381 | CONTRATO No. | 265-2019 |
| PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019) | | |
| LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) | ARMENIA- GT EJE CAFETERO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| | |
|---|---|
| 4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos. | a. Empleabilidad y FPT:<br>- Se solicitó acompañamiento técnico para fortalecimiento a Unidades Productivas para 7 PER ubicados en Armenia, Quimbaya, Calarcá y Montenegro con el SENA Regional Quindío a través de reunión realizada el 23 de abril de 2019.<br>-Se participó en reunión con la Cámara de Comercio de Armenia para articular el acceso de la población en reincorporación y reintegración a los programas de formación y empleabilidad de la Cámara y planear proyecto de formación a la medida. Fecha: 10 de abril.<br>- Se logró vinculación laboral de dos familiares de personas en reincorporación del Quindío, a través del Centro de Empleo de la Alcaldía de Armenia. También se postuló a una joven de la Ruta Camino Diferencial de Vida de Calarcá en la oferta laboral de una empresa de elaboración de calzado artesanal.<br>b. Salud: se solicitó traslado de IPS de dos personas y sus núcleos familiares, con códigos: 60-06699 y 60-11564.<br>c. Formación para el Trabajo: Se solicitó inclusión a formación complementaria para población especial de 4 personas en reincorporación con el SENA Regional Quindío, que serán vinculados en el mes de mayo de 2019 de acuerdo a disponibilidad de cursos.<br>d. Educación:<br>-se retroalimenta listado con información de 18 PER pre-inscritas al modelo de educación flexible de a UNAD que iniciaría el programa de validación de bachillerato para adultos en el mes de mayo. También se participa en videollamadas de planeación y exposición del programa los días 8 y 26 de abril.<br>- se realiza seguimiento a la formación académica del joven de la ruta Camino Diferencial de Vida, a través del diligenciamiento de planillas y reunión con el rector de la IE Camilo Torres de Armenia. Fecha: 11 de abril.<br>e. Pensión: se logró vinculación de siete (7) personas en reincorporación a la entidad Colpensiones, a través del diligenciamiento del formulario y su envío al GT eje cafetero. |
| 5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos. | a. SENA: Se solicitó acompañamiento técnico para fortalecimiento a Unidades Productivas para 7 PER ubicados en Armenia, Quimbaya, Calarcá y Montenegro. También se realizó postulación de PR a Fondo Emprender, con código SIR 60-12593.<br>b. Empleabilidad: se participa en la formulación de proyecto de formación a la medida con la Cámara de Comercio de Armenia. Fecha: 10 de abril.<br>c. Ciudadanía: se solicitó copia de acreditación para dos PR de Calarcá y Armenia, vía correo electrónico, a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP). Códigos SIR: 60-12593, 60-13031.<br>Fuente de verificación: correo electrónico, acta de reunión. |
| 6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos. | a. Se sostiene reunión con la Dirección de Derechos Humanos de la Gobernación del Quindío en la cual se definen las actividades para llevar a cabo el Pacto por la reconciliación en el cual se realizará formación ciudadana de líderes para la incidencia, donde se participará en el diseño de 4 talleres. Fecha: 29 de abril.<br>b. Durante el comité general del 8 de abril, se realizó presentación de una estrategia de género para el Grupo Territorial, propuesta junto a un equipo de 3 profesionales del GT Eje Cafetero.<br>Fuente de verificación: correo electrónico, acta de reunión. |
| 7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos. | Se realizaron 28 visitas domiciliarias en el marco de la atención a personas en reincorporación del Quindío y a dos personas de Pereira.<br>Se tuvieron reuniones con los siguientes actores institucionales:<br>• Cámara de Comercio de Armenia: se inicia la formulación de proyecto de formación a la medida para personas en proceso de reintegración y reincorporación del Quindío. Fecha: 10 de abril.<br>• SENA – Población vulnerable: se solicitó apoyo técnico para la formulación y el acompañamiento a proyectos productivos. Fecha: 24 de abril.<br>Fuente de verificación: actas de reunión y planillas de asistencia psicosocial de marzo. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA | LAURA MARCELA CASTILLO VILLEGAS | | |
| C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. | 1.014.198.381 | CONTRATO No. | 265-2019 |
| FERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019) | | |
| LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) | ARMENIA- GT EJE CAFETERO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| | |
|---|---|
| 8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe. | · Se diligenciaron las planillas de asistencia psicosocial para el registro de las atenciones y orientaciones a las PER atendidos en los municipios del Quindío y en la sede del GT Eje Cafetero en Pereira en el mes de abril. Se enviaron por correo electrónico las planillas en su versión digital para el cargue correspondiente por parte del Técnico Administrativo en las fechas estipuladas.<br><br>· Se envió información del perfilamiento de la población asignada (40 PR) en Quindío y Pereira, con el fin de realizar planeación de actividades de acuerdo a vocación y decisión para utilización del beneficio del proyecto productivo o subsidio de vivienda. Fecha: 25 de abril.<br>· Se envió base consolidada con información de nuevos liderazgos de Personas en Reincorporación, identificados en el Departamento del Quindío. Fecha: 21 de abril.<br>o Fuente de verificación: correo electrónico. |
| 9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos. | · Entrega de planillas de asistencia psicosocial de las atenciones de PER en el mes de Abril a Técnico Administrativo del GT ARN Eje Cafetero de manera semanal.<br>· Se diligenciaron y entregaron los formatos y documentos correspondientes a la formulación de dos proyectos productivos para cuatro personas en reincorporación del Quindío, que se presentaron en Comité de Proyectos el día 5 de abril.<br>o Fuente de verificación: planilla de control de entrega de planillas de asistencia psicosocial GT Eje cafetero, correos electrónicos. |
| 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | · Se participó en el Comité General Mensual del Grupo Territorial Eje Cafetero el día 8 de abril en la sede de ARN Eje Cafetero (Pereira). Durante el comité se trataron temas relacionados con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la oferta del Fondo Nacional del Ahorro (FNA) y asuntos referentes al talento humano del GT.<br>o Fuente de verificación: planillas de asistencia. |
| 11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | · Se entregó de manera oportuna informe de actividades del mes de abril con los documentos administrativos requeridos y el pago de Seguridad Social de Abril.<br>· Se cargaron documentos de Formación Académica, Certificados de salud y Formación para el Trabajo en el Sistema de Información para la Reintegración-SIR.<br>· Fuente de verificación: SIR |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Se dio cumplimiento a las cláusulas décima segunda (propiedad intelectual), décima tercera (de protección de datos), décima cuarta (autorización uso de datos) y décima quinta (de confidencialidad) contenidas en el contrato. |

LAURA MARCELA CASTILLO VILLEGAS

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Carlos A Sch K

Fecha VoBo: 30/04/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"